

SUSPENSIÓN: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS DE INGRESO

Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Las deudas notificadas entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO

Recaudación municipal, en la dirección que figura en el membrete de la presente notificación o mediante ingreso en la cuenta restringida de ingresos 2066 0008 82 0200024504, por transferencia bancaria indicando el número de expediente y el nombre del titular que consta en el detalle de la deuda.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALTA DE PAGO

Si no se realiza el pago en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes, conforme determinan los artículos 74 y 75 del Reglamento General de Recaudación.

INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO

INTERESES DE DEMORA: En caso de no pagarse la deuda en los plazos señalados anteriormente, la cantidad adeudada devengará interés de demora, desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso, aplicando al principal de la deuda el tipo de interés de demora vigente a lo largo del período de devengo y efectuándose el cálculo y cobro de los intereses de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación.

COSTAS DEL PROCEDIMIENTO: Si durante el proceso de ejecución forzosa se originan costas de procedimiento, le serán exigidas conforme a lo establecido en los artículos 113 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

APLAZAMIENTO DE PAGO

Podrá solicitarse en la forma y con las garantías señaladas en la Ordenanza General de Recaudación de los Tributos y otros ingresos de derecho público locales de este Excmo. Ayuntamiento y en el Reglamento General de Recaudación.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	FECYA Y N.º ENVÍO
Gárate Galdós Constantino	13476536P	1015/2007	12/02/2007 348
Hoz Mucientes Agustín	13676839G	1041/2007	12/02/2007 739
López Fernández Jorge	13940020L	895/2007	01/02/2007 170

Santander, 21 de febrero de 2007.–El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

07/2714

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Inspección de Tributos

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre (B.O.E. de 18 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s/n, en Santander, de 9:00 a 13:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referen-

cias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	D.N.I. / N.I.F	REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN
BALMISAN CANTABRIA S.L.	B-39430962	Notificación resolución acta disconformidad 06/736 - documento de pago 4-07-7-58 - Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P163
BALMISAN CANTABRIA S.L.	B-39430962	Notificación resolución acta disconformidad 06/737 - documento de pago 4-07-8-15 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL267 - documento de pago 4-07-9-04 - Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P164
ALONSO SÁNCHEZ MANUEL ANGEL	13.776.521-G	Notificación resolución acta disconformidad 06/614 - documento de pago 4-07-4-39 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL209 - documento de pago 4-07-5-06- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P274
ESCOBEDO Y PEREZ S.L.	B-39319173	Notificación resolución acta disconformidad 06/694 - documento de pago 4-07-8-02 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL239 - documento de pago 4-07-10-21- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P210
MARTINEZ SANCINES GERARDO	13.785.117-K	Notificación resolución acta disconformidad 06/784 - documento de pago 4-07-48-86 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL285 - documento de pago 4-07-49-22- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P405
FUENTE DIEZ GONZALO DE LA	12.726.920-P	Notificación resolución acta disconformidad 06/719 - documento de pago 4-07-19-28 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL253 - documento de pago 4-07-24-35- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P359
HERRERA PARTE LAURA	13.499.764-Y	Notificación resolución acta disconformidad 06/658 - documento de pago 4-07-31-92-Notificación resolución expte. sanción 06SPL242 - documento de pago 4-07-32-72- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P214
VELÁZQUEZ BALAGUER EDUARDO	13.771.434-T	Notificación resolución acta disconformidad 06/653 - documento de pago 4-07-47-77 -Notificación resolución expte. sanción 06SPL244 - documento de pago 4-07-50-31- Incremento Valor Terrenos - Expte. 06P237

Santander, 16 de febrero de 2007.–El concejal de Hacienda (por delegación, Junta de 26 de enero de 2004) (firma ilegible).

07/2646

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de bienes inmuebles.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo bienes inmuebles.

Expte: 19015 / 2005.

Apellidos y nombre o razón social: Productos Cmg S A (actualmente S.L.).

NIF: A39046776.

Fecha emisión: 15/12/2006.

Nº envío: 12.

Expte: 10134 / 2003.

Apellidos y nombre o razón social: Ruiz Sinde María Luz.

NIF: 13919855W.

Fecha emisión: 22/01/2007.

Nº envío: 4.

Santander, 16 de febrero de 2007.-El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.

07/2452

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación pra notificación de diligencia de embargo de vehículos.

Ante la imposibilidad material de poder notificar la diligencia de embargo de vehículos que más abajo se transcribe, por aparecer en el expediente de apremio administrativo que se les sigue, mención del Servicio Estatal de Correos del fallecimiento de los titulares deudores para con esta Hacienda Local que a continuación se detallan, así como a sus posibles herederos desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos, sobre la parte de herencia yacente correspondiente. Se requiere a éstos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el expediente ejecutivo que se les sigue a los citados, por sí o por medio de representantes, a fin de señalar persona y domicilio para la práctica de las Notificaciones a que haya lugar en el procedimiento, con la advertencia de que transcurrido el mencionado plazo sin personarse, se les tendrá por Notificados de todas las sucesivas Diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria sin que se hayan satisfecho los débitos perseguidos, notificados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes del citado texto legal, en cumplimiento de la providencia de apremio por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito principal, recargo de apremio, intereses de demora y costas causadas en el procedimiento, se declaran embargados los vehículos que mencionados deudores tenga a su nombre en el Registro Provincial de Tráfico de Cantabria, hasta cubrir los débitos señalados.

El acto que se le notifica podrá ser recurrido en reposición ante la Recaudación Municipal, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación. Una vez resuelto expresamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que recaiga resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía contencioso administrativa por plazo de seis meses.

Apellidos y nombre o razón social: Miguel Alonso Pedro Julián.

N.I.F.: 13748013Q.

Expediente: 8324/2005.

Fecha y núm.envío: 26/01/2007 - 202

Santander, 14 de febrero de 2007.-El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.

07/2453

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de apremio administrativo-embargo vehículos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido

posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha y núm.envío
ABMICROS INTERNET S L	B39480579	2112/2006	19/01/2007 119
AGUDELO IBARRA PABLO	X03782281T	19873/2005	19/01/2007 58
AJA FERNANDEZ MARIA ISABEL	13695130X	4609/2005	19/01/2007 46
ALQUISOUND S L	B39514815	5061/2006	19/01/2007 192
ALVAREZ MADRAZO MARCOS MANUEL	13747325H	1085/2006	19/01/2007 102
AVELLEIRA FERNANDEZ FERNANDO	13704462G	26771/2006	19/01/2007 257
AYLLON AMOROS FRANCISCO JOSE	B39580543	3548/2006	19/01/2007 159
BA AMADOU MOUSTAPHA	X03858886S	13685/2005	24/01/2007 20
BASARAS SAGA ENRIQUE	13775796S	5155/2006	30/11/2006 7
BENITO LOPEZ DONATA MARIA	72048614X	2055/2006	26/01/2007 206
BOLADO GONZALEZ JOAQUIN	13689484E	7827/2004	19/01/2007 24
BORJA BORJA LEONCIO	13673492S	25489/2004	19/01/2007 34
BREIJO LOPEZ ANTONIO JOSE	13737203Q	1065/2006	19/01/2007 100
BUSTAMANTE GARRIDO MARIA PILAR	13723235D	7742/2005	24/01/2007 15
CABAÑAS GUARDADO LUIS MARIA	13777128J	2913/2006	19/01/2007 136
CABEZA SARDINA FRANCISCO	12658371E	16198/2006	19/01/2007 230
CAMBUI GUIMARAES ALZENITE	X2178624H	24118/2005	19/01/2007 81
CASAR CASAR EULALIO JOAQUIN	13723781A	14480/2006	19/01/2007 209
CORREA PINEDA JUAN IGNACIO	13700374X	3665/2006	19/01/2007 160
CUESTA GUTIERREZ MARIA ANTONIA	20199456M	3946/2006	19/01/2007 169
D COR URRESTI IBARGUEN S L	B39534433	13854/2004	24/01/2007 13
DIEZ SANTIAGO MARIA AZUCENA	72123797Y	26103/2006	19/01/2007 256
DIOS CAMPO-COSIO JOSE IGNACIO	13650530F	15062/2006	19/01/2007 219
FERNANDEZ CALDERON GERARDO	20204443R	3488/2006	19/01/2007 156
FERNANDEZ FELIPE CRISTIAN	72053892K	1586/2006	19/01/2007 111
FERNANDEZ GARCIA DONATO	20211145X	1919/2001	19/01/2007 14
FERNANDEZ NUÑEZ ISMAEL	13698299M	2258/2006	26/01/2007 207
FONTALBA S C	G39350913	21470/2006	19/01/2007 237
FRUTOS COBO JUAN MANUEL	72039721H	6885/2002	30/11/2006 24
GABARRI VARGAS ADOLFO	13785234T	4180/2005	19/01/2007 44
GANDARILLAS ARAUNA ALVARO	20217098Y	2488/2006	26/01/2007 208
GARCIA ARBIZA CARLOS	13712463R	8256/2004	19/01/2007 25
GARCIA EGUREN MODESTO	13696647D	25041/2006	19/01/2007 254
GARCIA FLORES ABEL	20218461N	3047/2006	19/01/2007 142
GARCIA IRIANDO ALFREDO	13764248J	9560/2004	19/01/2007 267
GARCIA NARVAEZ JULIAN	13632227N	7199/2004	19/01/2007 23
GARCIA TAZON MARTA MARIA	13711112F	23235/2005	19/01/2007 65
GOMEZ LANZA SARAH	20211027F	14963/2004	26/01/2007 200
GOMEZ RUIZ FIDEL	13940215F	23789/2005	19/01/2007 72
GOMEZ RUIZ JOSE GREGORIO	72064462B	5719/2005	19/01/2007 51
GONBUR S L	B3956822S	14776/2006	19/01/2007 216
GONZALEZ MADRAZO FRANCISCO JOSE	13685690T	1870/2005	19/01/2007 38
GONZALEZ RUIZ VICTOR	20219221J	24261/2005	19/01/2007 83
GONZALEZ UCELAY IGNACIO	13787975G	23669/2005	24/01/2007 32
GORRIONERO MEZQUITA FRANCISCO	7312376Y	2712/2002	26/01/2007 195
GRAND LUXUS S C	G3951116T	3191/2006	19/01/2007 152
GUTIERREZ FERNANDEZ MARIA CARMEN	13718742R	14477/2006	19/01/2007 208
GUTIERREZ ZUNZUNEGUI CONCEPCION	13902370C	3859/2006	19/01/2007 166
HERNANDEZ PISA ANTONIO VALERIANO	72123816W	14378/2005	26/01/2007 203
HERRERO BARRERA JAIME	39452993N	18219/2003	19/01/2007 264
HISPANO-UCRANIANA S L	B39563341	4012/2005	19/01/2007 42
INOCENCIO BIANSEL ROBERTO	13780115X	23639/2005	19/01/2007 70
INSTALEC DOS MIL SL	B39466206	4139/2006	19/01/2007 177
JIMENEZ GABARRI RAFAEL	20205063T	11432/2004	24/01/2007 10
JIMENEZ JIMENEZ GABRIEL	72053846K	3345/2005	19/01/2007 40
JIMENEZ JIMENEZ MARIO	13747862A	233/2006	26/01/2007 205
JOSE LUIS ULACIA S L	B39343561	23264/2006	19/01/2007 250
LARAÑA RODRIGUEZ-CABELLO CARMEN	02183334J	4368/2005	19/01/2007 45
LEVA MANTENIMIENTO AUTOMOCION	B39468921	4902/2006	26/01/2007 210
LIMPIEZAS FLORENCIA S L	B3934284S	23263/2006	19/01/2007 249
M V SPORT CANTABRIA S L	B39422514	17885/2002	24/01/2007 4
MANCEBO MODINO ARANZAZU	72046916Z	22901/2005	19/01/2007 63
MARGUELLES ARQUES MARIA	72052022Z	4745/2005	19/01/2007 47
MARISCOS PROMAR S L	B39519780	9160/2003	26/01/2007 197
MARKETING Y SERV ISMAEL MADRAZO ZUÑIGA S	A3907618T	8889/2003	26/01/2007 196
MARKETING Y SERVICIOS ISMAEL MADRAZO S L	B3907618T	3033/2005	19/01/2007 39
MARTIN LAVILLA MIGUEL ANGEL	14953711P	2432/2006	19/01/2007 129
MARTINEZ CELEIZABAL MARIA ANGELES	13694347D	21743/2006	19/01/2007 240
MARTINEZ GOMEZ ITALO JESUS	X03458084B	13604/2005	02/02/2007 33
MARTINEZ HASSAN JOSE GREGORIO	X00214822W	14035/2004	26/01/2007 198
MARTINEZ RODRIGUEZ JAVIER	13775873T	4174/2005	19/01/2007 43
MARTINEZ ZAPICO CARMEN	13708569V	4916/2006	19/01/2007 190
MARTINO ALLER AITOR	72050193W	1392/2006	19/01/2007 106
MASTIL DE CANALEJAS S L	B3945517S	14765/2006	19/01/2007 214
MEGIA LOPEZ JUAN CARLOS	13745666S	4302/2006	19/01/2007 180
METALICAS SANTANDER S L	B39381108	23119/2005	24/01/2007 25
NOVAL GUTIERREZ LEANDRO	72059195B	4070/2006	19/01/2007 171
OCEJO LEIRA JOSE MARIA	72171015M	3151/2006	19/01/2007 144
OCEJO OCAMPO MIGUEL	72401022N	21920/2005	19/01/2007 62
ODRIOZOLA VELASCO SARA	20191597N	5205/2006	19/01/2007 196
ORDAX BARQUIN ANGEL	13637202L	24940/2006	19/01/2007 253
ORTEGA DIEZ LUCIA	13692137F	987/2006	19/01/2007 98
ORTIZ RUIZ ESPERANZA	72034004M	5703/2004	19/01/2007 22
OSORIO GONZALEZ JOSE LUIS	20190250E	18257/2005	24/01/2007 24
PEÑA ESCOBEDO JORGE	20210291F	5522/2001	19/01/2007 16
PEÑA ESCOBEDO JORGE	20210291F	5522/2001	19/01/2007 269
PERALES DASI ANTONIO	44701000V	23163/2006	19/01/2007 247